



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.

Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

Grupo Temático N°: 10: Salud y trabajo: un abordaje crítico desde el enfoque de Condiciones y Medio ambiente de trabajo, la Psicodinámica, la Salud Ocupacional, la Ergonomía y Riesgos psicosociales del trabajo

Coordinadores: Silvia Korinfeld, Andrea Suarez Maestre, Julio César Neffa y Lucie Nouviale

Riesgos laborales presentes en la actividad de choferes de camiones de carga alimenticia en empresa transportista ubicada en la ciudad de Resistencia-Chaco

Autor/a: Agustina Valeria Merlo

E-mail: agusm_94@hotmail.com

Pertenencia institucional: Carrera de Relaciones Laborales, Facultad de Ciencias Económicas. (UNNE)

1. Tema / Problema de investigación.

El ritmo, el alcance y la importancia de los servicios de transporte de mercancías por carretera varían ampliamente de un país a otro. Se observa que el modo de transporte por carretera desempeña un papel fundamental en los movimientos de mercancías en la Argentina, España, Grecia, República de Corea, Tailandia y Turquía, donde este modo representa un 90% de esos movimientos (OIT, 2015).

Los trabajadores del sector del transporte por carretera suelen estar expuestos a más riesgos relacionados con su trabajo que otros trabajadores. Esos riesgos comprenden los accidentes, los peligros físicos, la violencia y la exposición a sustancias nocivas. Por otra parte, la conciliación del trabajo y la vida familiar podría plantear dificultades a los conductores de transporte por carretera que realizan trayectos largos, debido a que los turnos irregulares y las jornadas partidas influyen negativamente en el equilibrio trabajo vida privada (OIT, 2015).

Para Betancourt (1999), es necesario partir de una visión integral de la salud y el trabajo, asimilando la idea de que la salud de la población laboral se encuentra en íntima relación con las condiciones de trabajo y con las condiciones de vida de los distintos grupos laborales.

Trabajo y deterioro de la salud ya no se consideran dimensiones inseparables. Los riesgos en el trabajo son la consecuencia de las malas condiciones en que éste se desarrolla (OIT, 2014).



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.

Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

El proceso de trabajo inicia en el momento en que el conductor cuenta con la carga en el vehículo, sin embargo, en ocasiones el dador de carga no es el único responsable de situarla en el acoplado y el conductor debe participar en ambos procesos. Luego de verificar el estado de la unidad y controlar la carga con la documentación que acredita la misma, inicia el viaje transcurriendo la mayor parte del tiempo dentro de la cabina del vehículo (posición sentado), deteniéndose periódicamente para verificar la unidad y controlar la carga, para descansar o aprovisionarse. Mientras conduce, el camionero no está aislado del exterior, por el contrario, se encuentra en relación y conexión permanente con su entorno en estado de alerta para lograr anticiparse a posibles imprevistos de la conducción, es una actividad solitaria que no permite distracciones. Su medio ambiente de trabajo no se circunscribe a la cabina, sino que está compuesto por toda la unidad (acoplado, furgón, plato), la carga (la misma debe ser bien distribuida asegurando que no se desplace durante el movimiento de transporte), el lugar por donde transita (caminos y rutas) y los sitios donde se detiene a descansar o aprovisionarse (paradores, estaciones de servicio entre otros), etc. El viaje es la etapa del proceso donde puede presentarse la mayor cantidad de riesgos como accidentes por choques, colisiones, caídas, golpes, entre otros. Finalmente, al llegar a destino con la carga, el trabajador deberá controlar la misma y en algunos casos cooperar con la descarga. Luego deberá descansar y preparar el viaje de retorno, donde los riesgos a los cuales puede estar expuesto serán similares o con pequeñas variaciones de acuerdo a la presencia o la ausencia de carga (SRT, 2016).

Resulta importante realizar un análisis de los riesgos a los que exponen los choferes comprendiendo que “son el proceso de trabajo y los factores que lo integran, los que originarán en mayor o menor medida los riesgos profesionales” (Neffa, 1988), por lo tanto, los trabajadores pueden estar expuestos a los riesgos antes mencionados, los mismos pueden variar de acuerdo a las diferentes tareas que realizan.

Las CyMAT no sólo abarcan los riesgos provenientes directamente del proceso de trabajo. Incorpora al análisis de los sujetos en situación de trabajo otras dimensiones que condicionan e influyen indirectamente en el desarrollo de ese trabajo. Se analizan los factores estructurales relacionados con el sistema productivo, las formas institucionales que lo contextualizan y el sistema y proceso de trabajo dentro de la organización (OIT, 2014).

2. Objetivos del trabajo:



Para llevar a cabo esta investigación se planteó el siguiente objetivo general:

- Identificar y describir los riesgos presentes en la actividad de choferes de camiones de cargas alimenticias.

Para alcanzar el mismo, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Identificar y describir las condiciones de trabajo de los choferes a través de las variables: organización y contenido de trabajo, duración y configuración del tiempo de trabajo, sistema de remuneraciones, ergonomía, modo de gestión de la fuerza de trabajo y posibilidad de participación de los trabajadores en las CyMAT.
- Reconocer y describir los factores del medio ambiente de trabajo (riesgos físicos: ruido, vibraciones, temperatura, iluminación, humedad; riesgos biológicos y riesgos tecnológicos y de seguridad), a través de la percepción de los conductores de camiones.
- Describir los riesgos que podrían emerger de las condiciones y el medio ambiente de trabajo.

3. Marco Teórico

Lanzadera Arencibia (1999) manifiesta que el desempeño de un trabajo supone, como en cualquier otra tarea, la exposición a unos riesgos que en este ámbito denomina “profesionales”. El citado autor define como riesgo profesional a “la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de su trabajo.”

Para las normas IRAM el riesgo es “la combinación entre la probabilidad de que ocurra un determinado evento peligroso y la magnitud de sus consecuencias” (IRAM N°3800, 1998).

Con respecto a cómo perciben los riesgos los trabajadores, Betancourt (1999) define a la percepción como la forma en la que el trabajador asimila, entiende o interioriza el trabajo



designado. Y explica que, ante un mismo trabajo prescrito o real, cada persona puede reaccionar de distinta manera y que en esta forma de percibir intervienen, asimismo, una infinidad de factores. Las características individuales, la estructura psicológica, el nivel y tipo de conocimientos, las experiencias previas, la influencia del grupo y demás actores sociales del centro laboral marcan las diferencias de percepción, interiorización y reacción de cada trabajador.

La percepción del riesgo laboral por los trabajadores puede estar condicionada por factores como el valor que conceden a la salud (significación), la inquietud que provoca la posibilidad de sufrir un daño y sus consecuencias (incertidumbre) o las expectativas de control real del riesgo (confianza).

Estas percepciones podrían estar influidas por las características personales de los trabajadores y las trabajadoras (género, edad, situación familiar, etc.) (Boix, García, Llorens, Torada, 2001).

Para Neffa (1988), es el proceso de trabajo el que origina los riesgos profesionales, y lo define como “una articulación del trabajo humano (actividad orientada hacia un fin), de los medios de trabajo (maquinarias y equipos, instalaciones, herramientas, tecnologías utilizadas) y de los objetos de trabajo (materias primas, repuestos y otros insumos) procura la producción de bienes que tengan un valor de uso social”. El citado autor concluye en que el proceso de trabajo juega un papel determinante en cuanto a las CyMAT, ya que es su origen y fundamento

Riesgos del medio ambiente de trabajo

Siguiendo con el análisis de Neffa (1988), los riesgos del medio ambiente de trabajo son los siguientes:

1. Riesgos Físicos: tienen la particularidad de que muchos de ellos se encuentran presentes tanto en el lugar de trabajo como en el hogar.

a. El ruido: “es una manifestación del sonido que no es deseada por quien lo escucha, que se percibe como desagradable y molesto por parte de los trabajadores o que ejerce un efecto dañino sobre la capacidad auditiva de los mismos.”



b. Las vibraciones: “provocadas por un movimiento oscilatorio de un cuerpo sólido líquido o gaseoso alrededor de un punto de equilibrio que es tomado como referencia.”

c. La temperatura: la temperatura normal debe oscilar entre los 36°8 y 37°3.

La temperatura constituye un factor de riesgo cuando el trabajo es realizado en condiciones de alta o baja temperatura.

d. La iluminación: representa un riesgo cuando la misma es deficiente o excesiva en el lugar de trabajo. Las fuentes de luz pueden ser de carácter natural o artificial, siendo decisiva tanto la intensidad como su distribución dentro del ambiente de trabajo.

e. La humedad: excesiva o escasa humedad desencadenan consecuencias desfavorables para el organismo, sobre todo al combinarse con otros factores de riesgo como ser la temperatura, ya que el principal mecanismo para eliminar el calor del cuerpo humano es a través de la evaporación de la transpiración.

f. Las radiaciones ionizantes: “este tipo de radiaciones provocan daños en ciertas células.” Pueden provocar serias lesiones en el organismo.

g. Las radiaciones no-ionizantes: “son aquellas que no poseen una energía suficiente para provocar la ionización de las células de los tejidos”, la exposición prolongada a las mismas significa un riesgo para la salud de los trabajadores.

2. Riesgos Químicos: los mismos se produce por estar en contacto con sustancias nocivas o contaminantes presentes en el medio ambiente de trabajo, los cuales tienen gran probabilidad de causar graves efectos en las personas.

3. Riesgos Biológicos: “pueden surgir por el contacto con agentes infecciosos que presentan peligros reales o potenciales para la salud de los trabajadores: virus, bacterias, hongos, parásitos o incluso picaduras de insectos o mordeduras de animales.”

Los agentes biológicos pueden clasificarse según su peligrosidad en cuatro grupos:



- a. Agentes no peligrosos o con peligro mínimo: cuando se trabaja en condiciones normales, como por ejemplo las bacterias, hongos, virus rickettsias y parásitos que no van a ser incluidos en los otros grupos.
- b. Agentes comúnmente peligrosos: pueden provocar enfermedades por inoculación accidental, por inyección u otros mecanismos de penetración cutánea, pero que pueden ser controlados con técnicas adecuadas de las cuales se dispone actualmente.
- c. Agentes que involucran peligros especiales: requieren condiciones restrictivas particulares tales como instalaciones con acceso restringido y controlado, presión negativa del aire, inmunización del personal sujeto a riesgo, precauciones máximas en el manejo y eliminación de materiales y animales de experimentación.
- d. Agentes que requieren condiciones restrictivas de máxima gravedad: dado su peligrosidad, como por ejemplo los que producen encefalitis, la fiebre amarilla, etc. u otros que son experimentados en laboratorios de investigación o de fabricación de vacunas.

4. Riesgos Tecnológicos y de Seguridad: los mismos pueden clasificarse en:

- a. La disposición de máquinas y equipos en el lugar de trabajo (Layout): una adecuada disposición del lugar de trabajo elimina riesgos al reducir la fatiga, favorecer la comunicación o facilitar el desplazamiento.
- b. El orden y la limpieza de los locales: “tanto de trabajo como de aseo, reposo y recreación para evitar caídas, pérdidas de equilibrio, contaminaciones y la repugnancia frente a la suciedad y el desorden”.
- c. El riesgo eléctrico: es tal vez uno de los que más va siendo eliminado gracias a la eficiencia de las medidas de prevención, basadas en la información, la formación y el acondicionamiento



de las instalaciones. Pero a pesar de ello, sigue habiendo accidentes graves, que acarrearán invalidez y muertes.

d. El riesgo de incendio: es otro de los que probablemente es controlado en forma eficaz cuando se hace prevención y se dispone de los equipos de lucha contra incendios.

e. El buen o mal funcionamiento de los equipos, máquinas o herramientas: los mismos deben servir para facilitar el trabajo que realiza el individuo y no para lesionar o provocar fatiga al trabajador por la falta de mantenimiento de los mismos. Cuando no se dispone de las herramientas adecuadas o se encuentran en mal estado, el trabajo se hace más duro, lento, pesado e incluso riesgoso.

f. El trabajo en altura: “expone de manera permanente a los trabajadores al peligro de caídas”. Trabajar en altura trae a menudo otro riesgo: el de varios equipos que trabajan en planos superpuestos con la posibilidad de caídas de objetos materiales.

g. Riesgos de explosión: se dan conjuntamente con los riesgos de incendio. Para prevenir estos riesgos de quienes están expuestos o manipulan los explosivos es menester la instalación de adecuados sistemas de ventilación, la automatización y medidas higiénicas tales como el reemplazo y la frecuente limpieza de la ropa de trabajo.

h. Riesgos del transporte: por una parte, se encuentran los desplazamientos in itinere con los riesgos de accidentes: choques, vuelcos, desperfectos mecánicos, etc. Y por otra parte aquellos cuyos puestos de trabajo consisten en efectuar las pruebas de ruta de los vehículos recién ensamblados, en la conducción de vehículos de transporte de pasajeros y de cargas.

5. Riesgos provenientes de catástrofes naturales y desequilibrios ecológicos: tales como inundaciones, temblores, descargas por tormentas eléctricas, entre otros. La intensidad del riesgo dependerá del lugar en el que se realice el trabajo.

Condiciones de trabajo



Continuando con el análisis de Neffa (1988), las variables que configuran las condiciones de trabajo, que podrían significar o no un riesgo para los trabajadores dependiendo de cómo se den estas condiciones en el lugar de trabajo, son:

1. La organización del trabajo: dentro de la misma podemos encontrar la división social y técnica del trabajo. Puede ser impuesta, asignada o negociada con quienes van a ejecutar las tareas. A su vez, ellos van a percibirla como un requerimiento del puesto de trabajo que puede no estar de acuerdo con sus propias calificaciones profesionales, sus intereses, deseos o aspiraciones.

La organización del trabajo se constituye en un factor de riesgo cuanto mayor sea la división social y técnica del trabajo.

a. La división social del trabajo: “la separación o integración por una parte de las tareas de concepción-preparación de la producción y por otra parte de ejecución.”

Pueden ser de carácter predominantemente manual o intelectuales, aunque siempre ambas dimensiones están presentes. Las tareas de concepción-programación han quedado en manos de los empleadores por intermedio del personal de dirección, los planteles técnicos y de supervisión, en virtud de las características de la lógica de producción y de acumulación dominantes, mientras que las tareas de ejecución (manuales o intelectuales), han sido asignadas a los trabajadores en virtud de la subordinación jerárquica que establece el contrato de trabajo.

b. La división técnica del trabajo: “se refiere a la mayor o menor parcelización de las tareas, asignando a cada trabajador en su propio puesto de trabajo la realización de un ciclo operatorio que debe cumplirse en un tiempo dado.” Según como sea el proceso de trabajo predominante, la división técnica del trabajo será más o menos intensa.

2. El contenido del trabajo: “se articula directamente con la división social y técnica del trabajo, de la cual deriva en cierta manera”. El mismo cuenta con los siguientes factores:

a. La naturaleza misma de la tarea prescrita por la dirección: referido a la actividad que se lleva a cabo, la cual determina la importancia del puesto dentro del proceso de producción, sus riesgos inherentes, carga global y la valoración objetiva que se le asigna socialmente



- b. Las calificaciones profesionales requeridas por el puesto de trabajo para que se lleve a cabo la tarea prescripta por la dirección: incluyen los conocimientos adquiridos en el sistema educativo formal, la formación profesional específica recibida ya sea dentro de la empresa o fuera de ella, las habilidades y destrezas adquiridas, la experiencia recogida luego de un cierto tiempo de formar parte de un colectivo de trabajo.
- c. Las mayores o menores posibilidades que tienen los trabajadores que ocupan el puesto, para utilizar y desarrollar en el mismo las calificaciones profesionales que disponen: en algunos casos los requerimientos del puesto superan a sus calificaciones generando frustraciones, miedo, rechazo del trabajo, sensación de impotencia, etc., en virtud de lo cual pueden generarse errores o incidentes. En otros casos, cuando los requerimientos del puesto quedan por debajo del nivel o de la naturaleza de las calificaciones, surgen la insatisfacción y los conflictos generados por el sentimiento de ser víctimas de una "descalificación".
- d. El grado de responsabilidad que se asigna al trabajador en virtud del puesto de trabajo que ocupa: responsabilidad que puede referirse a las materias primas, las instalaciones, maquinarias, equipos y herramientas, productos en proceso y terminados, almacenaje y seguridad de los bienes puestos a su cuidado, así como los resultados en materia de productividad, calidad, tiempos de ejecución y de entrega del producto etc. Esta responsabilidad puede ser aún de mayor importancia, cuando se refiere a la seguridad y a la salud de otros trabajadores.
- e. El carácter individual o colectivo del puesto de trabajo: referido a si el puesto demanda comunicación o cooperación con otros puestos.
- f. El grado de autonomía, de interdependencia o de subordinación del trabajador: las relaciones tanto horizontales como verticales que condicionan o limitan la autonomía del proceso de trabajo. Esta autonomía puede estar acompañada por la iniciativa y el criterio propio que debe usar el trabajador para operar en el puesto, especialmente cuando surgen incidentes o accidentes.



g. Las posibilidades normales de promoción profesional: en virtud de las calificaciones, antigüedad, el cumplimiento satisfactorio de la responsabilidad asumida, la evaluación del desempeño, además de las actitudes personales para ejercer tareas de mayor jerarquía y responsabilidad con o sin personal a cargo.

3. La duración y configuración del tiempo de trabajo: “el trabajo debe permitir al trabajador disponer de tiempo libre para su descanso y recreación”, de lo contrario, la falta del descanso fundamental, significaría un riesgo para la salud del trabajador, al ser de esta forma más propenso a enfermedades o accidentes profesionales. Es fundamental que el trabajador tenga una duración máxima de jornada laboral, pausas autorizadas dentro de esa jornada, periodos de descanso semanal, licencias por razones justificadas y vacaciones anuales, etc.

4. Los sistemas de remuneraciones: “la búsqueda de ganar más da como resultado la aceleración del trabajo y una mayor concentración en la tarea, es decir que se intensifica y se hace más denso. Esto puede traer como consecuencias negativas sobre la salud de los trabajadores y estar en el origen de accidentes de trabajo y de incidentes.”

5. La ergonomía: El objetivo final de esta disciplina es “el análisis de las situaciones reales de trabajo para identificar las relaciones existentes entre los objetos de trabajo, los medios de trabajo, la actividad de los trabajadores, las condiciones de trabajo y los efectos que dichas inter-relaciones pueden significar sobre la salud de los trabajadores y la eficacia de la producción.”

6. La transferencia de tecnología: pueden convertirse en un factor de riesgo cuando es escaso el control que se ejerce sobre las tecnologías importadas de otros países, las mismas pueden no ser adecuadas a la dotación de recursos ni a la cultura de sus habitantes.

7. El modo de gestión de la fuerza de trabajo: se identifican factores de riesgo teniendo en cuenta:



- a. La estabilidad o precariedad del puesto: el carácter permanente o estable del puesto de trabajo o, por el contrario, su naturaleza temporaria, precaria, inestable, insegura o estacional, forma parte de las condiciones de trabajo y tiene repercusiones directas o indirectas no sólo sobre los demás factores de riesgo presentes en el medio ambiente de trabajo y en las condiciones de trabajo, sino también sobre las condiciones generales de vida.
 - b. El sistema o los niveles de autoridad jerárquica dentro de la organización: referido a las características y dimensiones de la organización, la existencia o no de un sistema de mandos, supervisión y control, diferentes tipos de comunicación entre los niveles, etc. Entre la dirección y el trabajador que tiene la responsabilidad operativa puede haber muchos o pocos escalones e intermediarios. Y la comunicación entre los mismos puede ser permanente o esporádica, rígida o flexible. Todo ello forma parte de las condiciones de trabajo.
 - c. El estilo de gestión: el estilo adoptado por la organización (autoritaria, democrática, paternalista, etc.) influirá en la vida afectiva y relacional de los trabajadores facilitando o dificultando el trabajo.
 - d. El sistema de incorporación y desarrollo del personal: son los criterios que se tienen en cuenta a la hora del reclutamiento, selección, inducción, capacitación, entrenamiento o movilidad para ocupar otros puestos, evaluación de desempeño, sanciones, promociones, etc.
8. Los servicios sociales y asistenciales para el bienestar de los trabajadores y de sus familias: tales como la instalación de cooperativas de consumo, de crédito o de vivienda, servicios de comedores, servicios sanitarios, guarderías, transporte, entre otros.
9. La posibilidad de participación de los trabajadores: si no se permite la participación de los trabajadores en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo para mejorar la gestión, es probable que aumente la presencia de riesgos en la organización, ya que si hubiese participación los directivos podrían estar al tanto de diferentes situaciones riesgosas y prevenirlas. Nadie conoce mejor las consecuencias de los riesgos profesionales y de las



condiciones de trabajo que los propios trabajadores que las experimentan sobre su vida y su salud y de allí la conveniencia de su participación para prevenir y mejorar las CYMAT, de la misma manera reconocemos que difícilmente una empresa pueda lograr altos índices de eficiencia productiva sin la participación y el aporte creativo de sus trabajadores en cuanto al funcionamiento de las maquinarias y equipos, la productividad, el control de calidad, la reducción de los costos de producción y la incorporación de nuevos procesos productivos.

Sector transporte y la empresa en cuestión:

Se entiende por vehículo o medio de transporte de alimentos (aviones, embarcaciones, camiones, vagones ferroviarios, etc.) todo sistema utilizado para el traslado de alimentos (productos, subproductos, derivados) fuera de los establecimientos donde se realiza la manipulación y hasta su llegada a los consumidores (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, S/año).

Los servicios de transporte de mercancías han sido, en su mayoría, de índole privada. En general, puede dividirse el sector en dos categorías. La primera de ellas consiste en una multitud de pequeños transportistas, tanto negocios de propiedad individual como familiares, con uno o pocos vehículos. Estos transportistas suelen prestar servicios básicos de transporte en camión de bajo costo, que satisfacen una parte importante de la demanda. La segunda categoría está formada por pequeñas, medianas y, en menor medida, grandes empresas que, generalmente, combinan servicios de transporte en camión con servicios de logística integrados (servicios de transitarios, almacenamiento, consolidación y distribución de la carga) (OIT, 2015).

El sector presenta diversos problemas de seguridad y salud en el trabajo (SST), como un mayor riesgo de accidentes de tráfico, peligros físicos, violencia, situaciones de trabajo peligrosas y exposición a sustancias nocivas. Las investigaciones confirman que los conductores empleados en el transporte por carretera de larga distancia podrían tener dificultades para compatibilizar el trabajo y la vida familiar. Los turnos irregulares y las jornadas partidas vinculados con la prestación de servicios de transporte pueden afectar negativamente al equilibrio trabajo-vida



privada de los conductores. Los trabajadores del transporte se encuentran en una situación única, ya que las cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud en el lugar de trabajo pueden repercutir directamente en otros usuarios de las carreteras y en el tráfico y la seguridad pública en general. En ciertos casos, las presiones del mercado pueden favorecer que se contravengan derechos y responsabilidades en materia de SST. La necesidad de llegar a fin de mes también podría llevar a los trabajadores a pasar por alto las modalidades de ordenación del tiempo de trabajo imperantes o a sobrecargar su vehículo comercial, con consecuencias nefastas (OIT, 2015).

La empresa estudiada, fundada en el año 1985, transporta diferentes productos alimenticios como ser aceites vegetales, galletitas, yerba, té, golosinas y bebidas.

Al transcurrir los años, adquirió mayor tamaño e importancia, aumentando la demanda de productos que deben desplazarse de un punto geográfico a otro. Por consiguiente, las rutas de viaje se ampliaron hacia otras provincias demandando a la empresa la contratación de personal que pueda cumplir con la demanda mencionada, alcanzando en el año 2017 la cantidad de 7 choferes contratados que deben realizar viajes de corta y larga distancia transportando las mercaderías tanto al interior del Chaco como a las provincias de Formosa, Misiones y Corrientes. También realizan viajes a las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Mendoza para la búsqueda de mercaderías fabricadas en esos puntos del país.

Funcionamiento y Jerarquía:

Si bien las funciones no están formalmente delimitadas, ni existe un organigrama definido, actualmente son los fundadores de la empresa los que ocupan los cargos de dirección y gerencia de la administración y logística.

En el área administrativa y de ventas se encuentran trabajando dos contadores, que son familiares de los fundadores, en conjunto con dos administrativos que son ajenos a la familia.

Por último, se encuentra el supervisor de logística, también externo a la familia, los choferes de camiones, los peones de carga y descarga y el personal de mantenimiento.

Actividades que realizan los choferes:

En el depósito y antes de los viajes



- Los choferes cooperan, junto al supervisor, en guiar a los operarios de carga y descarga en la toma de cargas (forma, cantidad y ubicación de bultos en el camión), dependiendo de la ruta de viaje que realicen.
- Revisan y controlan la documentación que deben llevar en los viajes, es decir, los papeles referidos al camión (carnet de conducir, cédulas, seguro, carnet sanitario, carnet CNRT, etc.) y los documentos referidos a las mercaderías que transportan.
- Colaboran en ciertas circunstancias con los operarios en la carga y descarga de bultos. Ayudándose mutuamente con la manipulación del auto elevador, cinta transportadora y la zorra hidráulica.
- Una vez cargado el camión, si se requiere, los choferes colocan las fajas sujetadoras de carga para amarrar las mercaderías, barandillas y finalmente la carpa.
- Realizan el control técnico y mecánico de la unidad.

Durante los viajes

- La conducción del camión, incluye las paradas para descanso o aprovisionarse.
- Al llegar a destino, el trabajador realiza el proceso de apertura del camión, quitando la carpa, cinta, barandilla del mismo y en algunas ocasiones, ayuda con la descarga, y realiza el control de la cantidad y el tipo de mercadería que descarga, ya que la mayoría de las veces debe proceder con otras descargas en otros clientes.
- Luego del reparto o de aprovisionarse de mercaderías directas de las fábricas, regresa a destino. Los viajes pueden ser de ida y vuelta en un solo día o durar varios días, en el último caso, los choferes descansan en la cabina dormitorio, generalmente durante la noche para continuar el viaje al día siguiente.

4. Enfoque y/o método adoptado:

La investigación respondió a un **estudio de caso particular** de una empresa de transporte y logística ubicada en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.



Se utilizó un diseño metodológico de tipo **cualitativo**. El estudio fue de tipo **descriptivo**, ya que se realizó un análisis y posterior presentación de resultados sobre los riesgos laborales presentes en dicha actividad.

Para la recolección de los datos se realizaron **entrevistas semi-estructuradas**, dirigidas a la totalidad de los choferes de la empresa. Y se aplicó la técnica de **análisis de contenido** para procesar la información relevada.

También se utilizó la **observación no participante**, para recabar información que permitió complementar lo obtenido en las entrevistas, específicamente en relación a los riesgos del medio ambiente de trabajo y aspectos de las condiciones de trabajo. Se observó: el entorno, el ambiente social y humano, las actividades y acciones, las herramientas utilizadas y cualquier otro hecho relevante.

Se estudiaron los siguientes aspectos:

a. Socio demográficos:

- Edad de los trabajadores.
- Carga familiar
- Antigüedad de los trabajadores en la actividad.

b. Riesgos en el medio ambiente de trabajo:

- Riesgos físicos
(Ruido, vibraciones, temperatura, iluminación, humedad).
- Riesgos biológicos.
- Riesgos tecnológicos y de seguridad.

c. Aspectos que configuran las condiciones de trabajo:

- La organización y el contenido del trabajo.
- La duración y configuración del tiempo de trabajo.
- Los sistemas de remuneraciones.
- La ergonomía.
- El modo de gestión de la fuerza de trabajo.
- Posibilidad de participación de los trabajadores.



5. Conclusiones Finales

Al pensar en los riesgos laborales presentes en la actividad de los camioneros es inevitable no caer en la discusión sobre la probabilidad que tienen los trabajadores de sufrir un accidente de tránsito.

Cuando se preguntó a los choferes sobre porqué, o en qué aspectos consideraban riesgosa su actividad, todos mencionaron que los riesgos del puesto de trabajo son los derivados del manejo de un vehículo en las rutas, es decir, posibles accidentes (choques, vuelcos, desperfectos mecánicos, etc).

Sin embargo, a través de esta investigación, que tomó en cuenta la percepción de los trabajadores sobre los diferentes aspectos que conforman las CyMAT, se llegó a la conclusión de que en la actividad de los choferes de camiones de carga se encuentran presentes diferentes riesgos que van más allá de la posibilidad de sufrir un accidente vehicular.

La actividad de los choferes no se desarrolla solamente puertas adentro de la empresa estudiada. Al momento de emprender un viaje, los trabajadores, con el vehículo que les proporciona la empresa, recorren las rutas para cumplir con el trabajo asignado. Por lo tanto, el análisis de riesgos se llevó a cabo contemplando los dos planos antes mencionados.

Los riesgos del medio ambiente de trabajo presentes en la actividad de los choferes de camiones de larga distancia de la empresa Merlo&Cia son los siguientes:

Dentro del depósito de la empresa, donde se realizan las cargas y la preparación del camión para que los choferes puedan viajar, aparecen los **riesgos derivados de la disposición de las máquinas y equipos** cuando el depósito se llena de mercaderías, los espacios se reducen y los desplazamientos dentro del mismo se complican. Se disminuye el campo de visión de los trabajadores, se entorpecen las comunicaciones, la cooperación y aumenta la fatiga Recordando que el proceso de carga de un camión involucra a personal y maquinarias como el auto elevador, las consecuencias negativas que se pueden generar son infinitas.

El proceso de carga y descarga de mercadería y el ingreso y egreso del camión expone a los trabajadores a **riesgos derivados del trabajo en altura**. Los trabajadores no sólo pueden sufrir



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

consecuencias de caídas desde un nivel más elevado del suelo, sino que también se exponen a las caídas de objetos materiales, durante la carga y descarga de bultos, que pueden dañar su salud.

Dentro del depósito de la empresa también se encuentran los **riesgos biológicos**. El agente biológico reconocido, en este caso, es de tipo no peligroso o con peligro mínimo, haciendo referencia a los posibles insectos o roedores que se pueden encontrar en los lugares que almacenan sustancias alimenticias y muchas veces inevitablemente restos de embalajes como ser plástico, cartón y madera.

Durante los viajes en camión, los trabajadores también se encuentran expuestos a este tipo de riesgo que se produce por el contacto que puedan llegar a tener los mismos, cuando hacen sus paradas en las rutas ubicadas en zonas rurales, con animales o insectos que habitan al aire libre. Acentuándose dicha condición en el interior de las provincias del NEA por su biodiversidad.

Mencionar al Nordeste Argentino lleva al desarrollo de los riesgos que surgen de las **altas temperaturas** propias de la zona a las que se exponen los trabajadores. Las mismas podrían causarles molestias, incomodidad y disminuir su actividad mental haciéndolos propensos a sufrir accidentes causados, por ejemplo, por la fatiga mientras llevan a cabo su trabajo y agravarse dicha situación al combinarse las altas temperaturas con **la humedad**. Situación que se da con mayor intensidad durante los viajes en camión en épocas de verano.

Durante los viajes, los choferes están expuestos a **riesgos derivados de la iluminación**. Cuando atraviesan rutas mal iluminadas o cuando sufren deslumbramientos provocados por otros vehículos los trabajadores se ven obligados a realizar esfuerzos visuales que pueden afectar su salud causándoles daños permanentes en la visión y poner en riesgo su vida ocasionando accidentes.

Los entrevistados manifestaron que muchas de las rutas que deben atravesar se encuentran en mal estado, y no sólo hicieron referencia a la escasa iluminación sino también a las malas condiciones del pavimento. El movimiento del vehículo provocado por atravesar largos tramos de pavimento en mal estado, con baches, pozos o desniveles deja a los trabajadores expuestos a **vibraciones** que en combinación con las largas horas de manejo podrían afectar su salud, perjudicando órganos abdominales, el sistema músculo esquelético, provocando cansancio y dando lugar a posibles errores que causen accidentes.



Por último, al pasar la mayoría de su jornada laboral manejando un camión, los trabajadores se exponen a los **riesgos derivados del transporte**, la posibilidad de sufrir choques o vuelcos se conjuga con el esfuerzo físico que significa preparar el camión para el viaje, la carga y la descarga, la fatiga que producen las horas continuas de manejo y las posturas estáticas, los descansos en lugares inadecuados que producen mayor fatiga, la responsabilidad inherente del puesto de trabajo, sobre cumplimiento de horarios, kilómetros recorridos, cuidado de elementos de trabajo y dinero, entre otros aspectos que se analizaron a lo largo de esta investigación.

Al analizar las condiciones de trabajo de los choferes se identificó que varios de los aspectos que la componen configuran riesgos para los trabajadores.

La **valoración objetiva que se le asigna socialmente al puesto**, es una de las variables que podrían afectar a la salud psíquica del trabajador, ya que los mismos perciben una valoración social negativa y menosprecio por el trabajo que realizan. Esta valoración social negativa quizás se ve influenciada por la situación social y política actual que vive la Argentina. El colectivo “camioneros” se reconoce como un sector combativo que encabezó grandes movilizaciones a nivel país en la última década.

El **grado de responsabilidad** que se asigna al trabajador en virtud del puesto de trabajo que ocupa es otra de las variables que configuran riesgos para la salud psíquica y mental del trabajador. Los choferes reconocen tener un grado de responsabilidad alto en su puesto de trabajo, la misma se da en razón de medios de trabajo importantes, como ser el camión y el manejo responsable del mismo, dinero, grandes cantidades de mercadería, trato con los clientes y proveedores, entre otros. Esta responsabilidad pone en modo de alerta constante al trabajador, pudiéndolo llenar de ansiedad o preocupación y afectando sus horas de descanso y de tranquilidad durante el manejo del vehículo.

Sin embargo, aunque el puesto demande responsabilidad por parte de los trabajadores los mismos no perciben tener un grado significativo de **autonomía** para desenvolverse en el puesto. Situación que configura riesgos para la salud del empleado, sobre todo cuando surgen eventualidades que podrían retrasar su trabajo por no tener la libertad de tomar una decisión para resolverlas en el momento y siempre tener que comunicarse con el supervisor para que desde la empresa les comunique los pasos a seguir, provocando muchas veces que la jornada de trabajo se alargue resultando la misma insatisfactoria para el trabajador que no podrá cumplir con el rendimiento deseado, y que quizás, por su experiencia en los viajes, ya se sienta preparado para actuar ante los imprevistos, como por ejemplo,



ante un corte de ruta tomar un camino alternativo sin necesidad de esperar la aprobación del supervisor.

La variable **ergonomía** configura riesgos para los trabajadores debido a la existencia de vehículos antiguos que no cuentan con todos los elementos que le permitan al trabajador tener una adecuada adaptación al trabajo. Situación de riesgo que se irá disminuyendo a medida que la empresa termine de renovar la flota de camiones.

La **duración y configuración del tiempo de trabajo** y las **pausas dentro de la jornada** son quizás las variables que configuran riesgos para los trabajadores más interesantes de analizar. Debido a que la duración de la jornada de trabajo de un chofer de larga distancia es imposible de medir.

Si bien el convenio colectivo que respalda la actividad estipula doce horas de descanso obligatorio, es muy difícil delimitar cuántas horas de duración tiene una jornada habitual ya que las horas de manejo se suman a las horas que el trabajador se encuentra sin manejar el vehículo, pero afectado al mismo, ya sea descansando o esperando a que descarguen la mercadería que lleva en él. También se deben considerar las horas previas al viaje, en donde el chofer revisa el vehículo y la documentación, ayuda o supervisa con la carga de los bultos y las horas que le dedica a la limpieza y mantenimiento del camión. La situación mencionada genera incertidumbre al trabajador, por la imposibilidad de conocer la verdadera duración de su jornada laboral.

Las pausas dentro de la jornada muchas veces no se llevan a cabo en ambientes adecuados que propicien el verdadero descanso y las mismas a veces no se respetan debido a que los choferes prefieren ganar tiempo y obtener más kilómetros para cobrar una mayor remuneración a fin de mes causando que los mismos lleven a cabo su actividad laboral con fatiga en búsqueda de ganar más.

Otra de las variables que configuran riesgo para los choferes es la **posibilidad de promoción profesional**, visión inexistente para la mayoría de los trabajadores que ocuparon siempre el mismo puesto y consideran que en la empresa no existe la posibilidad de ocupar otro de mayor jerarquía.

Esta situación genera riesgos para la salud de los trabajadores debido al sentimiento de estancamiento en el puesto o de no tener posibilidades de crecimiento profesional.

Con respecto a la variable **sistema de incorporación y desarrollo de personal** también configuran riesgos para la salud de los trabajadores debido a que la empresa no cuenta con un proceso de reclutamiento y selección formalmente preestablecido y llevado a cabo por un profesional competente



en materia de recursos humanos y relaciones laborales, esto crea un riesgo para los trabajadores, ya que se podrían generar errores, omisiones o malos entendidos en el proceso. Tampoco se realizan evaluaciones de desempeño formales y, como se mencionó anteriormente, la inexistencia de promociones profesionales.

Si bien, dentro de la empresa, los trabajadores tienen la **posibilidad de participación en el mejoramiento de las CyMAT**, no cuentan con canales formales de comunicación sobre este tema.

Esto puede configurar un riesgo para la salud, ya que sus opiniones muchas veces pueden ser olvidadas, pasadas por alto o no llegar nunca a los oídos de la dirección. Pudiendo aumentar la carga psíquica de los trabajadores y produciendo frustraciones personales o grupales y tensiones en el clima laboral.

Por último, se comprende que las situaciones de trabajo no producen los mismos efectos en cada trabajador, ya que los mismos varían dependiendo de sus características personales, diferencias individuales y las respectivas capacidades de resistencia y adaptación.

6. Bibliografía

- Betancourt, O. (1999). *Salud y seguridad en el trabajo*. Recuperado de <http://www.dso.fmed.edu.uy/sites/www.dso1.fmed.edu.uy/files/materiales/Salud%20y%20Seguridad%20en%20el%20trabajo%20-%20Ecuador.pdf>
- Boix, P. García, A. Llorens, C. Torada, R. (2001). *Percepciones y experiencia la prevención de los riesgos laborales desde la óptica de los trabajadores*. Recuperado de <http://www.istas.ccoo.es/descargas/percepciones.pdf>
- Lanzadera Arencibia, E. (1999). *Manual básico de prevención de riesgos laborales* (Documento N°1). 1999. España: Centro de Estudios Financieros. Recuperado de <http://www.ingenieroambiental.com/4002/Manual%20Basico%20Prevencion%20De%20Riesgos%20Laborales%201.pdf>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. *Transporte de sustancias alimenticias*. Recuperado de http://magya.cba.gov.ar/upload/Compendio_Normas_Transporte.pdf



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

- Neffa, J, C. (1988). *¿Qué son las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva*. Buenos Aires: Hvmantitas-CEIL
- Organización Internacional del Trabajo. (2015) *Cuestiones prioritarias de seguridad y salud en el sector del transporte por carretera*. Edición Digital disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/--sector/documents/publication/wcms_410253.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2014) *Salud y seguridad en el trabajo: aportes para una cultura de la prevención*. Edición Digital disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilobuenos_aires/documents/publication/wcms_248685.pdf
- Superintendencia de Riesgos de Trabajo. (2016). *Manual de buenas prácticas Transporte de Carga 2016*. Edición digital disponible en <http://www.srt.gob.ar/wpcontent/uploads/2016/05/MBP-.Transporte-de-Cargas.pdf>

Decretos, Leyes, Normas y Resoluciones:

- Convenio Colectivo de Trabajo N° 40/89. 1990.
- Norma IRAM 3800. (1998). Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional.